

"SALUD

Autorizan participación de asesora de la Dirección General de Salud Ambiental en reunión sobre medidas sanitarias y fitosanitarias a realizarse en Suiza

RESOLUCION SUPREMA
Nº 052-98-SA

Lima, 5 de junio de 1998

Visto el Oficio Nº 1928-98/DIGESA/DG. del Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que del 8 al 11 de junio del presente año, se llevará a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, la Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio que analizará la implementación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del citado organismo, suscrito por el Perú;

Que teniendo en cuenta los avances internacionales en materia de comercio y medio ambiente cuya consolidación se viene fomentando sobre la base de un principio esencial que es el de preservar y conservar la salud a través de la adopción de medidas claras destinadas a garantizarla dentro de los procesos y ámbito comerciales, es necesaria la participación de un representante en la indicada reunión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 135-90-PCM y disposiciones conexas; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1º.- Autorizar la participación de la Dra. ZAIDA EDITH JARA BARRIENTOS, Asesora de Asuntos Ambientales y Comercio Internacional, de la Dirección General de Salud Ambiental, para que asista a la Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 8 al 11 de junio de 1998, debiendo presentar a su retorno un informe detallado de su participación en dicho evento.

2º.- Los gastos que demande la presente resolución serán cubiertos por el pliego presupuestal del Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos US\$ 1.040.00
- Pasajes US\$ 1.424.00
- Uso de aeropuerto US\$ 25.00

3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud"